

# CRÓNICA DE BADAJOZ.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, DE LITERATURA, ARTES, MODAS Y ANUNCIOS.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 19 rs. trimestre. Anuncios. 1 real por línea para los no suscritores.—Los que lo sean tendrán derecho á que se los inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si excediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Los comunicados, á precios convencionales.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la administracion del periódico, calle de la Magdalena, núm. 2. Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de la *Crónica*, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

## ADVERTENCIA.

Los Sres. suscritores de fuera de la capital que estén en descubierto por el trimestre vencido en 15 del actual, se servirán remitir su importe y el del que ha empezado á correr. Los que tienen pagado hasta el referido día 15 se servirán renovar el abono enviando con la posible brevedad el importe de un trimestre en libranzas ó sellos de franqueos.

## Crónica de Badajoz.

### FERRO-CARRIL BÉTICO-EXTREMEÑO.

No sabemos porque, pero es lo cierto que al principiar este artículo, ha venido á nuestra memoria el recuerdo de *Las gracias* de Gedeon. Y pues que esta es la primera idea que nos ocurre, y nuestras ideas no tienen obligacion de estas subordinadas más que á nuestro propio capricho sin que al expresarlas busquemos una benévola sonrisa de aprobacion ni temamos que un ceño fruncido nos ech en cara la falta de un deber que ma cumplimos. ahora, en vez de empezar ocupandonos de nuestro colega *El Eco*, de la carta que el mismo publica dirigida á los señores diputados extremeños por D. Luis Guilhou, y del ferro-carril Bético-Extremeño, vamos á decir dos palabras sobre nuestro recuerdo.

Gedeon tenía unas gracias deliciosísimas. Un día maltrató al lorito de la casa: fué despues á cuidarlo, y como era Gedeon tan diestro, tuvo la habilidad de dejarlo escapar de la jaula. Al pronto, se alegró; pero como comprendiera que su descuido podría acarrearle tristes consecuencias, allí de sus apuros para volverlo nuevamente á su encierro. Lo llamó, imperativamente primero, despues con

carino, luego con halagos enseñándole un vizecocho; pero el piquero lorito siempre indiferente, no hacia mucho caso de los ruegos ni las amenazas que miraba impasible desde el tejado de enfrente mientras que el pobre atribulado Gedeon, decidido al fin por el sistema del halago, y arrepentido y con voz llorosa para dar mas expresion á sus amorosas caricias, no cesaba de repetir: ¡Lorito! ¡quién te quiere!...

Dispéñense nuestros bondadosos lectores este rasgo de majaderia. A ese recuerdo creíamos encontrarle aplicacion oportuna en los recientes amores de nuestro colega *El Eco*, á quien se nos figuraba ver lacrimoso y cariacontecido y oír repitiendo sin cesar con amorosa voz: ¡D. Luisito... ¡quién os quiere!...

Pero reconocemos y confesamos que no hay punto de contacto entre aquella gracia de Gedeon y los nuevos amores de *El Eco*: si lo hubiera, seria un espectáculo divertidísimo el ver á *El Eco* parodiando á Gedeon, mas como no lo hay nos pesa el haber consignado ese recuerdo tan intempestivo como inoportuno.

Verdad es que, allí por los tiempos en que D. Luis Guilhou no era concesionario del ferro-carril de Mérida á Sevilla, ó cuando todavía no estaba claro si este señor, haria ó no el camino, *El Eco* publicó algunos articulillos, en que hasta de criminal se calificaba al Sr. de Guilhou: verdad es que, sin las armas que *El Eco* suministró, ya tomados de *La Voz del Crédito*, ya de *El Pueblo*, las polémicas ardientes que por entonces se agitaron habrían tenido acaso menos razon de ser: verdad es que, despues de irse formalizando la empresa del camino de Mérida que en su día pudiera dispensar á *El Eco* la misma benevolencia que le dispensa la del camino de Ciudad-Real, ya en sus columnas no hubo abrojos que entorpecieran la marcha del Sr. de Guilhou, sino que los abrojos se convirtieron en bellas flores, de cuyos pétalos pueden extraerse preciosos jugos para la confeccion de aquella clase de píldoras que dice un diccionario crítico-burlesco que se toman por los oídos y son de hermosísima esterilidad, aunque por den-

tro no contengan sustancias reconocidamente saludables: verdad es que aquellos articulillos de entonces pueden hacerlos olvidar un amoroso. ¿Quién te quiere? de hoy, y la esponja del arrepentimiento, limpiar las impresiones de pasados deslices... pero esto, ¿que tiene que ver con Gedeon acariciando al lorito? Absolutamente nada, porque no hay ni puede haber aplicacion á las circunstancias del día. Si la hubiera nosotros solo diríamos por contestacion á las alusiones de *El Eco* en su encabezamiento á la carta de D. Luis Guilhou: Lorito... ¿quién te quiere?... y pdes que no la hay, algo debemos decir y diremos á *El Eco*.

Cuando un periódico se permite dirigir á un colega descubiertas ó embozadas censuras sobre su conducta, es lo natural y decente determinar la causa, y combatirla con razones: si esto no se hace, sino por el contrario, el periódico censar solo se limita á decir como *ex cátedra*: nuestro colega censura acremente y sin razon para censurar á una empresa: nuestro colega es muy entendido y se subraya la palabra para fijar mejor en ella la atencion del público; cuando la razon de ese calificativo no se expone para que el público la aprecie, ni se justifica determinando el punto ó puntos de acritud que se critica, el público se rie del periódico que solo sabe anunciar y no discutir; porque ese periódico presenta un triste ridiculo iniciando una discusion, y huyendo de ella inmediatamente despues que un colega ha recogido el guante que se tira, para que lo recoja quien quiera recogerlo.

Nosotros nos hemos ocupado de la empresa del ferro-carril de Mérida á Sevilla y de los músicos que tocando el sonoro bombo, procuran regalarle el oido: respecto á estos y á aquella hemos dado razones, hemos presentado para que se discutan cuestiones de alto interés para la provincia; ¿por que no se contesta á nuestras razones con otras mejores y en una discusion se nos demuestre que nuestras inspiraciones son hijas del error? Queremos discutir, no refirir; y queremos discutir porque ese es nuestro deber: discutase, con venzasenos de que nos falta

la razon; y si apesar de todo insistimos en nuestras creencias, razon sobrada tendrá el público para castigarnos con su desprecio, y calificarnos de estupidamente temerarios. Pero no se acepta la discusion que proponemos; no se nos combate con razones; no se indican siquiera los puntos en que nuestras apreciaciones son erróneas: no se hace mas que entonar cánticos de alabanza para una empresa, que por cierto no los tiene muy bien merecidos en nuestro juicio, y con esos cánticos se quiere disculpar lo que es indisculpable, matar la discusion sobre un punto de alto interes para la provincia, favorecer los proyectos de una empresa que no tienen mas razon de ser que su propia conveniencia, y que no podrá realizarlos sino ahogando á la razon, prescindiendo de la ciencia y despreciando las claras manifestaciones del sentido comun.

Un periódico que no quiere discutir en cuestiones graves para el país en que vive, preciso es que conveengamos en que hace un papel tristísimo. Nosotros, que no ensalzamos á empresa alguna por el deber ó el placer de halagarla, tampoco las censuramos por el placer de ofenderlas con ridiculas antipatias: ni aun á sus oficiosos, y tal vez imprudentes amigos los censuramos, sin que con razones más ó menos admisibles pero no despreciables en nuestro concepto, demos-tremos la justicia de nuestra censura.

Diremos para concluir hoy sobre este punto que mas daño suelen hacernos las imprudencias de amigos escesivamente oficiosos; que los dardos de leales adversarios que luchan con nosotros frente á frente. Acaso pueda ser una prueba de esa verdad la prevencion de animo con que vamos á ocuparnos de la carta de D. Luis Guilhou. Si ella hubiera aparecido sin los golpes de bombo de *El Eco* lo natural era que la analizaríamos con el animo tranquilo, mientras que ahora no podemos hacerlo sin que nuestra imaginacion se halle algun tanto sobreexcitada. Nosotros no somos adversarios del Sr. Guilhou sino defensores de los intereses de Extremadura; si en la defensa de esos intereses nos encontramos enfrente de el Sr. Guilhou ó de cualquiera otra em-

### ALFONSO PEREZ DE GUZMAN.

#### Romance histórico.

(Continuacion.)

Bonancible el mar se presta:  
Codiciosos los remeros  
Por alcanzar del Infante  
Cual recompensa un don régio,  
Surcan rápidos sus aguas  
Con sin igual ardimiento,  
Avanza en la travesía  
Aquel débil barquichuelo  
Tanto, que asombró causara  
Como allí acertara á verlo,  
Al mismo anciano Aquerón  
Navegante del Averno.  
Don Juan tranquilo parece

Y contento y satisfecho  
Contemplando cual le ayuda  
Su fortuna, pues el viento  
Si al principio favorable  
Fué, lo es aun mas, y tan ricio,  
Que breve, si tal no cesa  
Llegará á cercano puerto.

Poco durable le ha sido  
Su alhagüeno pensamiento  
Pues de pronto la bonanza  
Interrumpieron los vientos  
Encontrados; ruge el mar  
De tempestad mensajero  
Y el huracan silva airado  
De naufragios mil cortejo  
Y luego, la blanca estela  
Viose borrada, que un denso  
Manto oscuro al cielo cubre

Y del píelago al reflejo  
Aquel azulado fondo  
Mas parece un negro velo  
Y el sol, su luz refulgente  
Esconde en el hondo seno  
De los mares; ya la noche  
Sus espantos repartiendo  
Se anuncia, y viene ya todo  
Parece allí un solo cuerpo  
Pues ni el anchuroso mar  
Se vé, ni se vén los cielos;  
La lobreguez se difunde  
Eclipsando al firmamento  
¿Por que ¡ay Dios! castigo tanto  
Me das? Porque ¡ay adverso  
Tocas mi sino, borrando  
La esperanza de mi pecho?...  
A sus solas esclamaba  
Aquel Infante protervo,  
Airado y medroso, zumba

Desencadenado cierro  
Y al débil barco, de rumbo  
Varia á cada momento  
Haciendo la noche eterna  
En aquel píelago inmenso  
Do solo alambra, fugaces  
Relámpagos; el estruendo  
Del ronco trueno se escucha  
Y ora cercano, ora lejos,  
Rojos vistumbres del rayo  
Que el mar apaga en su seno  
Se perciben, y las olas  
Repiten medroso eco.  
Pánico al Infante abruma,  
Pero se repone presto  
Pues la esperanza no pierde  
Quien cual él, al diablo mismo  
Capaz de vendele el alma  
Fuera, por lograr su intento!  
Nada ya, de Dios espera

presa, la culpa no es nuestra, ni nosotros lo deseamos. Si hoy aparemos como adversarios de los del Sr. Guilhou no es culpa nuestra el que este señor proyecte reformas que nos quiere regalar como beneficiosas. cuando en el fondo envuelven graves perjuicios para la provincia. Pero somos adversarios leales, y en prueba de ello no entraremos en el análisis de su carta a los diputados extremeños sin que antes la demos a conocer.

El obrar de otro modo podría infundir sospechas de que queriamos entrar en la discusion con condiciones y nosotros, el día en que no podamos luchar con nobleza en esta como en cualquiera otra cuestion, tiraremos nuestras armas, y nos declararemos vencidos.

He aqui, pues, la carta a que nos referimos.

Sres. D. Bartolomé Romero Leal, D. Luis Villanueva y D. Jacinto Balmaseda.—Madrid 7 de Abril de 1864.—Muy Sres. míos de toda mi consideracion y aprecio: Voy a contestar la atenta carta que V.V. tienen la bondad de dirigirme, invitándome a esplicar las causas que motivan la falta de trabajos en la construccion del ferro-carril de Mérida a Sevilla, porque comprendo como V.V., la justa ansiedad de los pueblos interesados en la mas rápida ejecucion de las obras.

Saben V.V. que, por regla general, y por un laudable deseo de abreviar la construccion de vias férreas, las concesiones suelen subastarse con simples anteproyectos, que es de todo punto necesario reificar para hacerlos definitivos. Esto mismo ha sucedido con el camino de Mérida a Sevilla, viéndose por consiguiente la Compañia obligada a estudiar de nuevo los planos, con el objeto de investigar sobre el terreno las modificaciones, que un exámen mas detenido aconsejase introducir en los primitivos.

A esta consideracion de carácter general, hay que agregar otra especial, de suma importancia bajo el punto de vista de conveniencia particular para las provincias de Extremadura. Hechos los planos que sirvieron de base para la concesion de la linea por una Compañia interesada en empalmarla con la que ya tenia en explotacion, llevó la terminacion del trazado, al pueblo de Tosina, en lugar de llevarla a la ciudad de Sevilla, segun la disposicion terminante de la Ley; y como aquella variacion tan esencial, fuese aprobada por una resolucion puramente administrativa, esta Compañia tuvo necesidad de solicitar la autorizacion que le fué otorgada, de estudiar un nuevo trazado, con el objeto de poner las condiciones de la delinea en consonancia con la letra y el espíritu de la Ley.

Estas son las causas por las cuales la Compañia ha estado y está imposibilitada de emprender las obras de construccion. No se pierde sin embargo el tiempo: a costa de grandessacrificios pecuniarios, y con numeroso personal facultativo, los trabajos de reificación se llevan con extraordinaria celebridad, apesar de haberse tropezado con imprevistas dificultades, que por ahora no me es dado revelar, y me prometo que queda-

rán terminados antes de dos meses, para someterlos a la aprobacion del Gobierno de S. M. Luego que esta haya recaido, las obras empezarán con toda actividad, y se continuarán sin interrupcion hasta que el camino se entregue a la pública circulacion.

No quiero terminar esta carta sin dirigir a V. V., una suplica. Deseo que V.V., cuyo celo por los intereses que tan dignamente representan, es tan conocido, persuadan a los pueblos de las provincias de Extremadura, de que la aparente paralización actual de los trabajos, es el medio mas eficaz de impulsarlos en lo sucesivo; porque si hubiéramos de haberlos empezado con el anteproyecto oficial, al hacer el replanteo de las obras, nos hubieramos encontrado con errores que hubieran hecho necesarias estemporáneas modificaciones, que por su multiplicidad y por lo adelantado de la época en que se hubieran observado y propuesto; habrian de haber invertido mucho mas tiempo, consumiendo quizás el plazo señalado en la ley para la conclusion del camino.

Hay además otra consideracion importante que tener en cuenta. Las modificaciones que se han de proponer, puede decirse que están localizadas entre Sevilla y Llerena: por consiguiente, tan pronto como los estudios de reificación estén acabados, sabremos los puntos de la linea que quedan intactos, y en ellos podra darse principio a las obras, mientras que el expediente de modificacion sigue sus trámites naturales satisfaciendo de este modo la justa impaciencia de los pueblos.

Pueden V. V., si lo consideran conveniente, publicar esta carta, asegurando a sus comitentes que la Compañia que representó, tiene un interés tan grande, y tan positivo como ellos mismos, en que el ferro-carril de Mérida a Sevilla quede terminado dentro del plazo establecido en la ley de concesion.

Aprovecho esta ocasion para ofrecerme con la consideracion mas distinguida, como su afectisimo amigo atento S. S. Q. B. S. M., Luis Guilhou.

Nada mas diremos de los términos y la forma de esta carta sino que nos parece tan digna de la respetable persona de quien procede, como de aquellas no menos respetables a quienes se dirige; pero sentimos no poderos espresar del mismo modo respecto a las esplicaciones que contiene. Los Sres. Diputados extremeños que han pedido esas esplicaciones, cumpliendo así con harta honra suya los deberes que les impone la representacion del país en una cuestion la mas interesante que puede agitarse para el desenvolvimiento de su prosperidad, habrán quedado satisfechos de la justa consideracion con que se responde a su deseo; pero se nos figura que no les sucederá lo mismo con las esplicaciones que se les dá, porque tras las buenas formas se descubren vacíos y consideraciones de relumbren, que no pueden, en nuestro concepto, ser cumplidamente satisfactorias. Si las esplicaciones del Sr. Guilhou han merecido a nuestros dignísimos representantes la misma apreciacion que a nosotros, sin duda habrán visto en ellas,

mas que otra cosa, un soporífico para adormecer por algun tiempo mas al país, cuya ansiedad el mismo Sr. Guilhou reconoce ya como justa, y que sin embargo desea que todavia siga comprimida hasta que la empresa pueda arreglar sus cosas.

Por de pronto, ya saben los habitantes de esta Capital, que nada hay en lo dicho dias pasados por *El Eco* de que ahora tenian los hombres influyentes de la misma ocasion de trabajar para que la linea terminase aqui y no en Mérida. El Sr. Guilhou dice que las modificaciones que se han de proponer están localizadas entre Sevilla y Llerena: luego de Llerena a Mérida no hay alteraciones sensibles, y los habitantes de esta Capital debemos perder toda esperanza de que en ella termine la via... ¡Ya lo sospechábamos nosotros!... ¡Pobre ilusion!... no bien nacistes, cuando inmediatamente te malaron!

Pero no lamentemos el desvanecimiento de una ilusion, perdiendo así un tiempo precioso que debemos dedicar al exámen de realidades.

No estamos, en primer lugar, conformes con la escasa importancia que el Sr. Guilhou dá a los estudios del ferro-carril de Mérida, considerándolos como un anteproyecto, para deducir la necesidad de hacer estudios nuevos para el replanteo de la via, y disimular así algun tiempo invertido en esa operacion, y durante el cual los trabajos han debido forzosamente estar paralizados. Cuando se presentan unos estudios a la aprobacion del Gobierno de S. M., deben estar bien acabados, estrictamente sujetos a las condiciones que la ley señala, que no dejan de ser muchas, complicadas, y en un todo conformes al formulario al efecto establecido. La Direccion de obras públicas examina los estudios y no confiando absolutamente en la verdad de la obra que se le presenta, aunque la encuentra buena segun los planos, manda que sobre el terreno se reconozca y en ella informe un Ingeniero del Gobierno: despues la aprueba ó desaprueba. A veces sucede que, no obstante un informe favorable del Ingeniero que ha examinado la obra sobre el terreno, aun hay serias dificultades que vencer, insuperables quizás, para que sea aprobada. Esto lo sabe todo el mundo, y acaso el Sr. Guilhou lo sepa tambien por experiencia propia. Pues bien; si esto es exacto, los estudios del ferro-carril de Mérida, no pueden merecer la calificacion de anteproyecto; porque si no fueran estudios bien acabados, su aprobacion habria sido imposible.

Pero aun tenemos una razon mas para creerlos buenos, sin que por esto afirmemos que no puede haber otros mejores. Los estudios que han servido de base a la concesion fueron hechos sabiendo sus autores que hacia dos ó tres años se habian practicado y presentado otros a la aprobacion, con los que tenian que sostener la competencia ante un cuerpo facultativo: natural es que sus autores se esforzaran en presentar una obra bien acabada; y la harian sin duda, cuando los de la empre-

sa del ferro carril de Córdoba fueron los aprobados y aceptados con preferencia a los que el Sr. Guilhou ó la Compañia del crédito presentara en 1859.

Convenimos sin embargo, en que las obras de los hombres no pueden salir de una vez perfectas y que en todo proyecto de ferro-carril es oportuno y hasta necesario el replanteo: por eso en la subasta del de Mérida se concedieron tres meses despues de la adjudicacion para principiar los trabajos; tregua que se daba a la empresa para montar su servicio administrativo, acopio de material de construccion y replanteo facultativo.

Y pasaron los tres meses, y van pasados otros siete mas, y se nos dice que todavia hasta Setiembre no principiarán los trabajos. El mismo Sr. Guilhou dice que las modificaciones que se proyectan están localizadas desde Llerena a Sevilla: luego en la seccion extremeña no existen esas modificaciones que entorpezan la accion de la empresa, pues que los trabajos de replanteo han debido ser ligerísimos: luego no hay razon que justifique el abandono en que está la seccion extremeña, no obstante de ser un terreno casi sin accidentes que merezcan este nombre, y sin dificultades por lo mismo. Y no se nos diga que ningun interés debe ofrecernos la terminacion pronta de la seccion extremeña, sin que a la vez termine la sevillana. Esa razon no es admisible. El ver concluida toda la linea, será el término de nuestros deseos; pero no por eso dejamos de comprender cuánto interés reportaria toda la tierra de Barros, ese gran centro productor de cereales, y la mayor parte de los pueblos de la frontera de Portugal, no menos productores de riqueza pecuaria, con tener salida para su produccion hacia Alicante ó Lisboa, mientras no pueda ir hacia Sevilla. En buen hora, pues, que en la seccion sevillana se presenten obstáculos que sea conveniente vencer antes de principiar los trabajos; pero en la extremeña, que no los hay, porque el terreno es casi completamente llano, y en esta seccion no se proyectan modificaciones como en la Sevillana, ¿aun no sabe la empresa los puntos por donde han de trabajar? ¿Puede haber razon que justifique la inaccion de la empresa? En diez meses que van trascurridos desde la concesion definitiva, con un numeroso personal facultativo, segun dice el Sr. Guilhou, sin modificaciones sensibles proyectadas en la seccion extremeña, con las condiciones especialmente favorables del terreno, ¿no se podrian, no replantear, si no estudiar una linea de 400 ó 500 kilómetros, en vez de los ciento y pico de que se compone? Y si todo esto es exacto, ¿cómo ha de ser satisfactoria la primera esplicacion con que el Sr. Guilhou pretenda justificar su injustificable inaccion? Esa consideracion de carácter general queda destruida refiriéndose al ferro-carril Bético-extremeño, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde su concesion: la de carácter especial, y que se anuncia como de conveniencia para Extremadura, no sabemos como calificarla. Por de pronto,

Pues vé cual lo trata el cielo  
E invoca en medio la noche  
Tempestosa, sobre el lecho  
De la mar embravecida  
En medio el fragoso trueno  
El Infante temerario  
Satánica ayuda, Récio  
Mas que nunca el viento sopla  
Contrario en aquel momento.  
Y la fragil nave pierde  
El rumbo!... Apenas, si Febo  
De oriente la faz colora  
Con indecisos reflejos  
Pues la bruma opaco torna  
Su disco esplendente y bello,  
Fuertes turbiones repiten  
Sin cesar; los elementos  
Que hasta aquí nunca cesando  
En su furia, grave riesgo  
Hicieron correr al barco.

Y el Infante y los remeros  
No ceden; crece el peligro  
Mas cada instante; el esfuerzo  
Humano en tamaño trance  
Es vano; sí, el salvamento  
De la flota es milagroso  
Sin duda. ¿Como no serlo?

#### IV.

Aunque confuso, parece  
Al perspicaz marinero  
Divisar entre la bruma  
¿Serán ilusiones?... ¡puerto!!  
Mas, como avanzar?... ¡En vano,  
En vano... que el mar fiero  
A los intentos del hombre  
Se opone!... ¿Como vencerlos?

Ya se disipa la espesa  
Niebla marina; el reflejo  
De un sol rutilante y puro  
Trasparenta el fondo inmenso  
Del mar, que calló el rugido  
Repentino emudeciendo.  
Eolo, su récio soplo  
Sosegó, y el firmamento  
Luce de nuevo sus galas  
Aereo azul difundiendo.  
Pero las miradas fijas  
De D. Juan y los remeros  
No estan en el mar tranquilo  
Tampoco en el limpio cielo;  
Es en la cercana orilla  
Do la fijan... ¡vase un puerto!  
«¡Tanger!» esclaman a una.  
«¡Tanger!» y en aquel momento  
D. Juan a Tanger-contempla,  
Luego a Tarifa, y su pecho

En hondos latidos bulle  
Pues halla el recinto estrecho  
Su corazon... lo ilumina  
Cierta esperanza de nuevo  
Y gozoso murmulla  
Frases que le roba el viento.  
«¡Tanger!» dice, «Allí, Tarifa!»  
A Tanger volad, remeros!

Carlos Alvarez Osorio y Pizarro.

(Se continuará.)

nos complace sobre manera el encontrar en las explicaciones del Sr. Guilhou la justificación de los dos artículos que sobre este mismo punto hemos publicado en nuestros dos números anteriores: de modo que esas explicaciones estaban destruidas antes de haber nacido.

Cuando examinamos ese párrafo de la carta del Sr. Guilhou, no sabemos que juicio formar de la intención que encierra. ¿Es D. Luis Guilhou tan inocente que se espresa con profunda convicción de lo que dice? Sino lo es, ¿considera á nuestros dignos Diputados tan ignorantes y con tan candorosa credulidad que no sepan más que aceptar como buenas las razones que solo serán admisibles para quien careciese absolutamente de lo lo conocimiento en la historia del negocio? He aquí una duda que no nos atrevemos á resolver; porque no podemos suponer la inocencia de parte del Sr. Guilhou, quien no debe haber olvidado tan pronto, que no ha sido la compañía de Córdoba la primera en determinar el punto de Tocina en la línea de Córdoba á Sevilla como el más conveniente para empalmar en ella la de Mérida, sino los ingenieros del mismo Sr. Guilhou, en los estudios que hicieron tres años antes, que los de la dicha compañía, y que el mismo señor Guilhou, como gerente de la compañía del Crédito, debió presentar al Gobierno: ni menos podemos creer que el Sr. Guilhou pretenda inferir á nuestros celosos Diputados la ofensa de suponerlos tan inocentes que, sin exámen, y sin más que porque se les diga que es buena para la salud la dorada píldora que se les presenta, la tomen y se queden tan tranquilamente satisfechos... ¿Quién ha de ser el inocente...?

Aunque sobre este particular hemos dicho bastante en nuestros dos citados artículos, y á ellos remitimos á nuestros lectores, todavía agregaremos dos palabras. D. Luis Guilhou supone que el interés de la compañía de Córdoba fué la única razón para que la línea de Mérida terminase en Tocina: nosotros desvaneceremos esa suposición repitiendo, que tres ó cuatro años antes que la compañía de Córdoba concibiera y realizara ese pensamiento, lo habían concebido y realizado los Ingenieros de D. Luis Guilhou: y tengase en cuenta que ya estaba en explotación ó próxima á abrirse al servicio público la línea de Sevilla á Jerez y Cádiz, de cuya compañía el Sr. Guilhou eragerente, y que se prescindió de llevar el empalme de la de Mérida al punto que hoy se proyecta, sin duda porque el de Tocina parecería más oportuno científicamente considerado. Otra suposición con que se pretende oscurecer la verdad, es la de que, empalmando en Tocina, se falta al espíritu y letra de la Ley, que quiere que el ferro-carril de Mérida termine en Sevilla: según se anuncia esa falta á la letra de la ley, parece que, terminando en Tocina no se llega á Sevilla...; ¡Valganos Dios!... Merece contestación sería una *inocentada* de tal calibre? Si el espíritu y letra de la ley fuesen tal como se quiere que se comprenda, si en el punto de Tocina debía llegar la línea de Mérida á la de Córdoba, y suponiendo que no hubiera facilidad en llevarla por la derecha del Guadalquivir, la de Mérida habría que separarla dos ó tres metros de la de Córdoba, y así paralelas y unidas en amor y compañía seguirían ambas hasta llegar á Sevilla: y siguiendo la misma manera de interpretar la Ley, la línea de Madrid á Cadiz, saliendo de Madrid y terminando en un puerto de mar, y la de Madrid á la frontera de Portugal, no podrían considerarse como líneas generales, ni merecer subvención con arreglo á la ley general de ferro-carriles, porque ninguna de ellas sale de Madrid, sino que ambas, y por un mismo punto, arrancan de la de Alicante.

Si siguiendo ese sistema de interpretar la ley, el Sr. Guilhou, que se propone arreglar á su letra y espíritu

el trazado de la línea de Mérida, es preciso que no piense en llevarnos á la estación de la de Cádiz á Sevilla; porque entonces se iría más allá de Sevilla, y la ley de concesión no dice *mas allá sino hasta Sevilla*.

Vamos á concluir estas observaciones al tercer párrafo de la carta del Sr. Guilhou con dos súplicas: 1.º Hemos afirmado que el primer pensamiento de empalmar en Tocina ha sido de los ingenieros del Sr. Guilhou, y que su pensamiento lo consignaba en sus estudios, presentados tres ó cuatro años antes que los de la compañía de Córdoba: no queremos que se nos crea por nuestra propia palabra, y suplicamos á los Sres. Diputados extremeños que hagan por ver referidos estudios y publiquen después el resultado de sus observaciones. Nosotros los vimos en 1859, y creemos que no nos engañe nuestra memoria, para que deje de ser exacto lo que afirmamos; y tanto confiamos en nuestra memoria, que hasta nos atrevimos á determinar kilómetros en nuestro artículo anterior.

2.º Hemos sostenido que la variación de entrada en Sevilla es perjudicial para Extremadura, si el objeto es que para el de Mérida sirva la estación del ferro-carril de Cádiz: nosotros modificaremos esa creencia, siempre que se nos pruebe que estamos en un error, y suplicamos, por lo mismo, al Sr. Guilhou que diga cual es la dirección que se quiere dar á la vía luego que sale de Sierra Morena, y cual el punto de Sevilla en donde se piensa fijar la estación. Conocemos un poco la topografía de aquel país, y fácil será que con leves explicaciones de lo que se proyecte nos convenzamos de nuestro error; y entonces no dude el Sr. Guilhou que espontáneamente y con toda la sinceridad de hombres honrados, tendremos un placer en confesar que hemos escrito con sobrada ligereza, porque nuestras aprensiones han sido infundadas.

El resto de la carta no deja de ofrecer motivo para algunas consideraciones, que omitimos por no ser demasiado difusos, y porque no se crea que escribimos por espíritu de oposición: nos hemos detenido un poco en los puntos esenciales, que son verdaderamente los que á nuestra provincia interesa conocer, y con ellos creemos haber cumplido nuestras obligaciones respecto al país para que escribimos. No terminaremos, sin embargo, sin hacer notar la contradicción que se observa entre la esposición de causas que tienen paralizados los trabajos y la manifestación que se hace en el párrafo 6.º en donde se dice que las modificaciones que se han de proponer estén localizadas entre Sevilla y Llerena. Pues si están localizadas las dificultades entre Sevilla y Llerena, ¿por qué entre Llerena y Mérida no se ha trabajado, ni se trabaja, ni se trabajará hasta Setiembre?...?

Reasumiendo: las razones que don Luis Guilhou aduce para que los pueblos de nuestra provincia calmen su impaciencia, no la calmarán seguramente, pero en cambio, aumentarán su desconfianza.

Parece que de la quinta actual ingresarán desde luego en el ejército activo 15,000 hombres, á saber: 2,500 en artillería, 500 en ingenieros, 4,000 en caballería, 2,000 en infantería de marina, 1,000 para la tripulación de los buques de guerra y 7,000 en la infantería permanente, por no existir ya en provincias individuos procedentes de quintas anteriores.

El resto de la fuerza tiene ingreso en los batallones provinciales á que corresponde.

La distribución se verificará el 26 de Mayo próximo, pudiendo hacerse mas pronto en las cajas en que con-

cluya la entrega, antes del día prefijado por el ministerio de la Gobernación.

Con objeto de evitar perjuicio á los imponentes del giro mútuo del Tesoro en el caso de sufrir extravío los pliegos en que remitan las libranzas á las personas á cuyo favor se hubieren expedido, se ha mandado que en lo sucesivo los encargados de la administración de dicho ramo no consideren garantía bastante para los efectos del cobro de las libranzas *endosadas* las cédulas de vecindad ni los demás documentos expedidos por las autoridades locales ó delegados del ramo de vigilancia pública; debiendo en tal caso los tenedores de aquellas identificar su personalidad, de forma que siempre puedan responder á cualquiera reclamación que se intente, bien por los imponentes, ó bien por las personas á cuyo favor se espidieren.

En un suelto de *El Eco* publicado en su número del Domingo, se confirma lo que dijimos en nuestro número anterior acerca de la inauguración de l trayecto de línea férrea de esta Capital á Mérida; esto es, que no tendrá aquella lugar, lo menos en dos meses.

Véase, pues, como nuestras afirmaciones resultan exactas y no se contradicen ni aun por el que parece ser el órgano oficial de la empresa.

Pero nos ha llamado la atención que dicho suelto con todos sus *puntos y comas*, se insertó al *propio tiempo* que en *El Eco*, en los periódicos de otras provincias. ¿Escribiría aquel, haciendo unas cuantas ediciones, algún empleado de la empresa que por su singular talento sea también redactor de varias publicaciones?

*El Eco* en su número del domingo, viene hablando de la importancia de la prensa; de la conveniencia de que los escritores vivan en perfecta unión, á fin de que merced á ese lazo de concordia reporte ventajas el país; de que en las discusiones que puedan promoverse debe reinar la templanza, sin esgrimir la innoble arma de los improperios; y por último de que siempre debe respetarse la personalidad.

Todo cuanto dice el colega es una verdad; pero se nos ocurre preguntar: ¿por qué aquel *ha relegado antes al olvido* todo lo que ahora recuerda? ¿por qué sus anteriores escritos no han estado en armonía con el que nos mueve á escribir estas líneas?

Pudiéramos nosotros recordar ahora ciertas frases y acusaciones injustas que se nos han dirigido; pero tal proceder no sería digno de *LA CRÓNICA* y nos limitaremos por lo tanto á decir á *El Eco* que examine sus anteriores números, para ver qué juicio forma de sí mismo.

Dice *El Eco del País*

La comisión de actas ha examinado la del distrito de Zafra, provincia de Badajoz, dividiéndose sus individuos respecto á la resolución. Créese, sin

embargo, que será mayoría la que suscriba el dictámen proponiendo la aprobación del acta, y que se proclame diputado al electo Sr. Sanchez Arjona, conde del Alamo.

Dice *Las Noticias*.

El príncipe de Joinville que se halla en Lisboa, debe llegar de un momento á otro á Badajoz, con objeto de visitar esta plaza y las ruinas de Mérida.

Leemos en *Las Noticias* correspondiente al día 25,

«Ayer y según parece á pretexto del aumento de salario se sublevaron los trabajadores de la línea del ferro-carril de Ciudad-Real á Badajoz,

Hemos oído que en el día de hoy deben llegar á esta Capital, las cenizas de D. Diego Muñoz Torrero.

Algunas personas se han acercado á nuestra redacción manifestándonos que habiendo pasado á la vecina ciudad de Elvas, los empleados de la empresa que tiene á su cargo la contrata de tabacos, les han recogido el que llevaban, diciéndoles que al regresar á España le sería devuelto; y que al presentarse á reclamarlo, unas hallaron distintos cigarros de los que dejaron, y á otras se les contestó que ya se habían entregado los suyos á otros viajeros.

Por mas que nosotros no tengamos duda acerca de la buena fé de los referidos empleados, no podemos menos de llamar la atención de la autoridad superior de la provincia, á fin de que se entienda con la de Elvas, para que en armonía con las disposiciones vigentes, no se moleste á los españoles que pasan á dicha ciudad haciéndoles depositar el tabaco (que lleven para el gasto en las pocas horas que allí suelen permanecer; y que en el caso de tenerse que recoger alguno que pudiese resultar de exceso, haya el cuidado conveniente para evitar cambios y otras cosas semejantes.

¿Cuándo será el día en que á los españoles que pasen á Elvas no se les moleste con ciertas formalidades ridículas; formalidades que aquí no, se observan con nuestros vecinos, cuando vienen a visitarnos?

## Variedades.

*El arte de hacer fortuna.*

LETRILLA.

Si veis un pollo elegante que hace la corte sin tasa á Juana, Petra ó Tomasa porque su dote es bastante: si blasona de inconstante con la virtud y pobreza, prefiriendo la impureza que con el vicio se aduna, es que á ejercitar empieza el arte de hacer fortuna.

Si un político del día os encomia del que manda

la soberbia propaganda  
liberidad, economía  
y si despues con falsa  
vende su fe y su bandera  
por otra, de la que espera  
remuneracion alguna.  
ha logrado á su manera  
el arte de hacer fortuna.

Si veis todo un profesor  
de distinguida carrera  
que los actos vitupera  
que merecieran loor  
de su igual ó superior  
en talento ó gerarquia,  
y los imita otro dia  
en ocasion oportuna,  
es porque lograr confia,  
el arte de hacer fortuna.

Si veis otro que orgulloso  
se demuestra en ocasiones,  
y bajas adulaciones  
le prodiga al poderoso  
su dignidad y re; o o  
dispuesto á sacrificar  
ya... vivir para medrar  
de sus máximas es una;  
es porque espera lograr  
el arte de hacer fortuna.

Si un ignorante se abona  
ante crédulo auditorio,  
y pronuncia laudatorio  
un discurso á su persona;  
si de la tórrida zona  
diserta con tono grave,  
y del círculo la clave  
afirma que halló en la cuna  
no lo extrañéis, es que sabe  
el arte de hacer fortuna.

Convengo que es cosa triste  
pasar la vida fingiendo  
y de la farsa obteniendo  
lo que al mérito resiste;  
mas si la tendencia existe;  
si la necesidad impera  
en estensísima esfera,  
no tengo razon ninguna  
para criticar siquiera  
el arte de hacer fortuna.

Si el fin los medios sanciona  
y el resultado es seguro,  
si la riqueza es un muro  
que proteje á la persona;  
si el oro todo lo abona  
y trasforma nuestro ser,  
digamos todos á una,  
que para tanto obtener  
es muy bueno el aprender  
el arte de hacer fortuna.

Francisco Javier Miranda.

Cacetillas.

No es verdad queridas lectoras que  
las mas de las veces, cuando escribis una  
carta lo mas importante de ella es la post-  
data? He aqui un ejemplo de ello: una  
bonita joven, ausente desde algun tiempo  
de su familia, escribió últimamente á su pa-  
dre. La carta era muy estensa, toda llena  
de superficialidades; pero despues de los  
abrazos finales de costumbre, y del indis-  
pensable vuestra hija respetuosa, que es de  
rigor en toda señorita bien educada, se leian  
las siguientes lineas.

«P.D. por mi firma ya comprendereis que  
me he casado.»

«Que os parece la salida de la cándida  
musa.  
Brindis de un filósofo. ¿Qué es beber?  
—¿Cómo cumplir con quien tal quiera saber?  
Mucho bueno hay que decir,—que hasta  
vivir, es beber,—la esperanza de morir...!  
En este período breve,—que vida con él  
se escribe,—sin que nadie lo repruebe,—  
todo bebe... porque vive,—todo vive, por que  
bebe.»

Beben las niñas amor,—en sus vírgenes  
querellas,—beben las almas dolor,—y algunos  
beben estrellas,—y comen mucho peor.  
Las abejas en las flores,—beben la miel de  
sus mieles,—y los genios vencedores,—  
beben gloria en los laureles,—de sus coronas  
mejores.

Beben las auras dormidas,—los perfumes  
de las palmas,—los sepulcros nuestras vidas,  
—y el cielo bebe las almas,—de la tumba  
desprendidas.

En estos hondos adueros,—donde hasta el  
dolor se agota,—bebemos entre pesares,—  
la ventura gota á gota,—los desengaños  
á mares...!

De la pena el brazo fuerte,—con furor nos  
encadena,—y tanto licor nos vierte,—que al  
descender á la muerte,—vamos borrachos de  
pena...!

Por eso juntos brindemos,—sin pensar en  
lo que fuimos,—ni llorar lo que seremos,—y  
ya que juntos nos vemos,—bebamos, pues que  
vivimos.

Y van tres—A causa sin duda de las úl-  
timas lluvias se ha arruinado gran parte  
de los muros de ambas testeros del de-  
partamento que se construye en la esta-  
cion de la via férrea para depósito ó cus-  
todia de las máquinas.

Veinte números son los publicados.—  
Veinte denuncias hay en cada uno.—Veinte  
por veinte abusos denunciados.—Veintemil  
quedan... no diré ninguno.—No los di-  
re, que de hablador no pecco.—No los di-  
ré, pues de ello no hacen caso.—No los  
diré... me callo... me hago el sueco.—No  
los diré... y así salgo del paso.

Dicen y lo sentiremos—nadie se vá  
á presentar—el Coliseo en proyecto.—las  
obras á subastar.

Hemos recibido la 7.ª entrega  
de la obra «Estudios de Cronología Universal»  
que está publicandó D. Baltasar Peon.

Parece que el Ministerio de Fomento se ha  
suscrito á ella por 100 ejemplares.

Despues de haber hecho un regu-  
lar paseo en la plaza de S. Andrés, y ha-  
ber invertido el dinero en ponerle de bue-  
na piedra el asiento corrido que lo circun-  
de, sería de desear que en el verano pró-  
ximo se hiciera la escatinata de salida  
que dá frente á la calle Trinidad. Hay el  
paseo tal como está presenta una vista  
bastante fea.

Señores... hasta cuando vá á durar e a  
obra de la plaza de la Constitución? valgame  
Dios que de vueltas se le bandado y cuanto  
entorpecimiento para una obra como la de  
la escalinata y sus accesorias.

Teatro—Querida Andrea, hoy si que  
tenemos que hablar poco de funciones tea-  
trales.—Ciertamente, puesto que solo se ha  
puesto una en escena durante cinco dias.—Re-  
cuerdas cual fué?—Si, Los Magyares.—Que  
te pareció su ejecucion?—En ella Pechirgrú  
hubo de todo; pero en general no desa-  
gradó al publico.—Por cierto bien nume-  
roso, Andrea.—Si, Los Magyares es una de  
esas funciones de gran espectáculo que lla-  
man la atencion en los teatros de primer  
orden por el lujo y propiedad con que  
se presentan y en los de otra clase la lla-  
man tambien porque sucede todo lo con-  
trario que en aquellos, no por culpa de  
las empresas sino por falta de elementos.

—Y sin embargo, siempre que se ha e-  
jecutado dicha obra en nuestro teatro, ha  
dado grandes entradas; ¿en que consistirá  
eso?—En que el pueblo es muy aficionado  
á ella, porque sobre interesarle su argu-  
mento, mas ó menos verosímil, le agrada  
el desenlace, que está en armonia con sus  
sentimientos, tan nobles, por mas que cier-  
tas personas se empeñen en tarea inutil en  
demostrar lo contrario.—Estoy absorto o-  
yendote, Andrea, y confieso que tienes ra-  
zon.—Dime Pechirgrú ¿quienes son esos  
que durante las representaciones no cesan  
de hablar muy alto y de reir, incómo-  
dando como es natural al publico?—A los  
que tal hacen Andrea, los califico yo de  
payasos de la sociedad: todo su afán es lla-  
mar la atencion, y para conseguirlo ¡ino-  
centes! meten bulla, mucha bulla: cuantas  
mas personas los ven, mas gracia os, ruidosos  
y empalagosos se ponen.—Bien podria la au-  
toridad no permitir á esos payasos como  
tu les llamas, que durante las represen-  
taciones nos manifestaran sus gracias por mas  
que las hagan gratis.

TELEGRAMAS.

Los suscritores de fuera,  
que nada tienen pagado,  
parece que ya se aprestan  
á remitirnos los cuartos.

Se dice que habrá en Madrid,  
unas insignificas fiestas;  
por falta de dineros  
no podemos ir á verlas.

Correspondencia.

Los Santos.—D. L. G.—Pagado hasta  
13 del actual, 15 rs.  
Villafranca.—D. A. B.—Id. id. 15 rs.  
Azuaga.—D. A. S.—Id. id. 15 rs.  
Fregenal.—D. M. L.—Id. id. 15 rs.  
Zafra.—D. M. N.—Id. id. 15 rs.  
Fuente de Cantos.—D. M. C.—Id. id. 15 rs.  
Ahmendra.—D. F. V. B.—Id. id. 15 rs.  
Medina de las Terres.—D. A. G. id. id.  
15 rs.  
Jerez.—D. I. P.—Id. id. 15 rs.  
Villafranca.—D. J. F. V.—con los 15 rs. que hay  
que devolverle de El Iris queda pagada su sus-  
cripcion hasta el 30 de Junio.  
Siruella.—D. J. S.—Idem id.  
Jerez.—D. J. J. del P.—Con los 50 Idem  
id. id. hasta el 15 Noviembre.  
Madrid.—D. N. P.—Con los 10 id. id. id.  
hasta el 15 de Junio.  
Fuente de Cantos.—D. B. C.—id id. id.  
Los Santos.—D. J. R.—Con los 30 id. id.  
id. hasta el 15 de Julio.  
San Vicente.—D. A. E.—Con los 10 id. id.  
y 5 que paga id. hasta el 15 de Julio.

GRAN BARATO

DE

REWOLVERS

EXPOSICION DE MADRID Y LISBOA

CALLE DE SAN JUAN, NUM. 2, BADAJOZ.

El dueño de este establecimiento D. José Dominguez Co-  
des, ha conseguido grandes ventajas en la compra de este  
artículo y lo ofrece mas barato que en fábrica como lo demuestran  
los precios siguientes:

	Reales vn.
Rewolvers de 12 milímetros, reglamento militar, á	180
Idem 9 el mismo sistema, á	170
Idem 9 sistema continuo á	180
Idem 7 Idem idem á	160
Idem 12 doble sistema á	220
Idem 9 Idem idem á	200
Idem 7 idem idem á	200

Hay además grabados en oro y plata de lujo; y todos cilindro  
de acero.

Cápsulas, caja de 50 tiros, 12 milímetros franceses, 22  
Idem 50 9 y 7 milímetros, 20

A todo el que compre de 7 Rewolvers arriba ó sea lo menos  
uno por clase y al contado se le abonará el 2 por 100.

¡QUE BARATO!

- 100 pliegos papel francés para cartas.
- 100 sobres para id.
- 12 plumas de acero.
- 1 portaplumas.
- 1 lapicero
- 1 caja arenilla.
- 1 idem obleas.
- 1 goma para borrar
- 1 pastilla jabon olor.
- 1 par de jemelos, todo por 12 rs.

Y siendo el papel mas superior con canto dorado, las obleas de go-  
ma y el paquete arenilla dorada 16 rs.—Si son las obleas con sol dia  
de la semana, 17 rs. y con más un libro de memoria ó una bonita caj-  
de lacres de colores. 20 rs.

Almacen de papel de todas clases, casa de Pesini.

DEPOSITO DE VINOS DE VALDEPEÑAS

De la sociedad vinicola en España. Se halla establecido en la calle do  
San Juan, casa de D. Benito Rincon é hijos—Hoy vinos de diferentes  
clases.

CASA DE PRESTAMOS.

SOBRE ALHAJAS Y ROPAS EN BUEN USO.

Este establecimiento se halla situado, calle de Santo  
Domingo, núm. 32. Proporciona dinero sobre los objetos  
espresados, á un módico precio.

Se subarriendan desde primero de Octubre, los pastos de la dehesa  
Redrojo, sita en Rivera del Fresno.

Las proposiciones á D. Juan Chacón, en la misma villa.  
El dia 5 de Mayo próximo á las once de la mañana, se remata en  
las casas del Administrador del adhesionado de la Granadilla, calle de la  
Sal, núm. 22, las espigas y agostadero de dicho terreno, bajo el presu-  
puesto y pliego de condiciones que estarán de manifiesto.

El remate se verificará en el mejor postor.

Por lo no firmado, El Editor, responsable Antonio Marquez Prado.  
BADAJOZ: Imprenta de Arteaga y compañía, Magdalena núm. 3.